

## Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria

### ANPE-Madrid solicita a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte convocatoria de concurso

El presidente de ANPE-Madrid ha dirigido una carta a la consejera de Educación en la que reclama, para 2014, la convocatoria en la Comunidad de Madrid del concurso correspondiente para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y para el acceso, o ingreso en su caso, a los demás Cuerpos de Catedráticos.

Dicha solicitud se fundamenta en las disposiciones adicionales sexta a decimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, donde se establece que el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria se realizará mediante concurso.

Habiendo transcurrido más de una década (desde 2001) sin haberse efectuado convocatoria para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en nuestra comunidad, y atendiendo a la natural expectativa que suscita entre los profesores de Enseñanza Secundaria la posibilidad de acceder al Cuerpo de Catedráticos como único mecanismo de reconocimiento y promoción, al no existir un plan de carrera profesional en la función pública docente, esta convocatoria es necesaria y apremiante.

ANPE-Madrid presentó en este sentido la siguiente enmienda de adición al Informe 2012 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2010-2011, aprobado en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid celebrado el pasado 18 de diciembre, que no contó con apoyos suficientes para su inclusión en dicho informe:

*A la vista del elevado porcentaje de jubilaciones en el Cuerpo de Catedráticos, un 21%, y teniendo en cuenta que la última convocatoria para acceder a dicho cuerpo tuvo lugar en febrero de 2001, se considera conveniente convocar plazas para el acceso al mismo. En otras comunidades autónomas sí ha habido convocatorias y el número de catedráticos es más elevado.*

**ANPE-Madrid persistirá en esta legítima reivindicación del profesorado de Enseñanza Secundaria, cuya postergación constituye un agravio comparativo en relación a la situación de otras comunidades autónomas.**

ANPE-Madrid, 24 de marzo de 2014.

**Exclusivamente al servicio del profesorado de la enseñanza pública**